



# Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

## Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do  
RNC: 401-51381-1

### "Año de la Innovación y la Competencia"

#### INFORME FINAL EVALUACION TÉCNICA Ref. FONPER-CP-09-2019

##### Antecedentes

En fecha 03 de septiembre del 2019, mediante Acta No. 22-2019 el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó la realización del proceso por comparación de precios Ref. FONPER-CP-09-2019: **"Construcción de 2 Viviendas Económicas en Diferentes Sectores de la Provincia Hermanas Mirabal"**. En esa misma Acta designó la Comisión Evaluadora de las Ofertas compuesta por los señores Ing. Ricardo Mota, Arq. Francisco Martínez y el Lic. Vicente Estrella.

##### Acto de Recepción y Apertura de Ofertas

En fecha 01 de octubre del 2019, de 10:00 a 10:47 a.m., fue realizado el Acto de Recepción y Apertura de los Sobres A de la Oferta Técnica, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público Actuante y los representantes de las empresas invitadas que se presentaron al Acto:

- 1- Richard Enrique De La Cruz Rosa;
- 2- Constructora SOSANMA, SRL;
- 3- Manuel Antonio Mercedes Escoto;
- 4- Constructora MABERT, SRL;
- 5- Grupo INGENIARQ, SRL.

A las 10:15 a.m., se dio inicio a la apertura de las Propuestas Técnicas y se procedió a validar la documentación presentada por cada uno de los oferentes.

##### Examen de las Ofertas

Las Ofertas fueron objeto de análisis para determinar si cumplían sustancialmente con los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

FBMS

VIC

Den

### **Criterios de Calificación**

Tal como lo establece el numeral 16.1 del documento que contiene las Especificaciones Técnicas y generales del proceso de contratación de obras, utilizada en este proceso fue bajo el criterio de Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, se determinó que las ofertas técnicas presentadas cumplen con los términos y condiciones establecidos en el mismo.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

Una vez analizados todos los aspectos técnicos de las propuestas recibidas, esta Comisión Evaluadora **RECOMIENDA:**

#### **HABILITAR A:**

- 1- Richard Enrique De La Cruz Rosa;
- 2- Constructora SOSANMA, SRL;
- 3- Manuel Antonio Mercedes Escoto;
- 4- Constructora MASBERT, SRL;
- 5- Grupo INGENIARQ, SRL.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 8 días del mes de octubre del año 2019.

Por la Comisión Evaluadora:

  
Ing. Ricardo Mota

  
Arq. Francisco Martinez

  
Lic. Vicente Estrella